

PREPARACIÓN OPE
NUEVO
TEMARIO COMÚN
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

PREPARACIÓN OPE
NUEVO
TEMARIO COMÚN
TODAS LAS CATEGORÍAS

SAS: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



El Servicio Andaluz de Salud es el principal proveedor sanitario del Sistema de Salud Público de Andalucía. Creado en 1986, funciona como agencia administrativa adscrita a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Ejerce sus funciones dentro del marco del Sistema Nacional de Salud.



OPE/OEP: OFERTA EMPLEO PÚBLICO

Si bien es cierto que hemos tenido este tiempo algunas convocatorias muy importantes, en cuanto a número de plazas, no menos importante será formarse y prepararse para las siguientes, quizás las próximas dos sean de las más destacadas:

- Actualmente ya es una realidad, pero se verá reforzado por las nuevas normativas, que ya recogen que los procesos de oposición deben ser más cercanos en el tiempo, **más frecuentes, y con una resolución anual.**
- Se vuelquen a las convocatorias el **número máximo de plazas**, no guardándose ningún hueco la administración.
- La **PRÓXIMA CONVOCATORIA**, no sólo puede tener su importancia por el número de plazas, sino que juega con dos posibles factores ya reunidos en anteriores procesos, pero cuyo protagonismo se espera destaque en próximos exámenes del SAS de manera más notoria:
 - ✓ OEP dentro del concepto, “facilitadora de plaza” por nuevas leyes y presiones de Europa
 - ✓ OEP donde una cifra récord de profesionales, han obtenido fijeza en el anterior proceso realizado, lo que abre la puerta para nuevos candidatos, mejorando o accediendo a el escalón superior en las ofertas laborales del SAS.

PRÓXIMA OPE SAS

-  OFERTA PÚBLICA EMPLEO
-  EXAMEN
-  REQUISITOS Y BAREMOS
-  DÍA, LUGAR Y HORA

TU FUTURO TE ESTÁ ESPERANDO PRÓXIMA...

CONVOCATORIA

PROFESIONALES DEL SAS

❑ **Sueldo** (Sector privado vs Administración pública):

- **La antigüedad;** Trienios
- **Turnicidad:** Diurno, Diurno de L a D, Rotatorio...
- **Carrera Profesional:** Con sus 5 niveles (I, II, III, IV y V).
- **Objetivos**

❑ **Horario:**

- De 8:00 a 15:00 - 15:00 a 22:00 - 22:00 a 8:00
- Empieza aparecer el turno 12h, aunque no es frecuente en el personal de Gestión y Servicios

REQUISITOS DE ACCESO CONVOCATORIA OPE SAS

Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

- Poseer la **nacionalidad española**. También podrán participar:

- ✓ Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
- ✓ El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
- ✓ Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

- **POSEER EL TÍTULO EXIGIDO**



- Poseer la **capacidad funcional** necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento.
- **No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario** del servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, en los seis años anteriores a la convocatoria, **ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme** para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión.
- En el caso de las personas nacionales de los otros Estados mencionados anteriormente, **no encontrarse inhabilitadas por sanción o pena**, para el ejercicio profesional, o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro ni haber sido separadas por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o Servicios Públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.
- **No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual**, que incluya la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.
- **No poseer la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría** a la que se pretende acceder en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa.

- Haber **ABONADO LAS TASAS** correspondientes, salvo encontrarse en el supuesto de exención de la misma, conforme a dicha base.
- En el cupo de reserva para personas con discapacidad sólo podrán participar aquellas personas aspirantes con grado de **discapacidad igual o superior al 33%**.

ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Las convocatorias de las pruebas selectivas deberán incluir la reserva de un cupo no inferior al 7 por 100 (actualmente el cupo es del 10 % de las plazas) de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, que cuenten con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 con efectos anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. (Deberán acreditarlo con documentación acreditativa emitida por el órgano competente de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas).
- En el cupo de reserva para personas con discapacidad sólo podrán participar aquellas personas aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La opción a estas plazas reservadas habrá de formularse en la solicitud de participación en las convocatorias.

SOLICITUDES PARTICIPACIÓN PRÓXIMA OPE SAS

La presentación de **las solicitudes de participación** y el pago de las tasas de examen se realizarán utilizando la

Ventanilla Electrónica de Profesionales (VEC)



- Deberán aportar junto con la solicitud de participación, la **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA** de los requisitos de participación a través de la VEC
- **ABONO TASAS:** preferentemente a través de la VEC o personación en entidad colaboradora

SISTEMA SELECTIVO

El sistema selectivo para ingresar en la categoría/especialidad será el de **CONCURSO OPOSICIÓN** y, en consecuencia, constará de dos fases:

☐ Fase de Oposición

☐ Fase de Concurso de Méritos

SE PREVEE

FASE OPOSICIÓN

La puntuación máxima de esta fase será **100 PUNTOS**. Tendrá carácter **ELIMINATORIO** y consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- ☐ Cuestionario **TEÓRICO** de **100 preguntas tipo test** –más 3 de reserva– con 4 respuestas alternativas y **restan las contestadas erróneamente (4mal-1bien)**.
 - ✓ La puntuación máxima será de 50 puntos.
- ☐ Cuestionario **PRÁCTICO** de **50 preguntas tipo test** con 4 respuestas alternativas, adecuado a las funciones propias de la categoría a la que se aspira y relacionado con el programa de materias. La puntuación máxima será de 50 puntos.

- Para superar la fase de oposición, la puntuación habrá de alcanzar el **60% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas**
- Podrá superar la fase de oposición un número mayor de aspirantes al de las plazas convocadas
- Esta media se aplicará de forma independiente a las personas aspirantes que optan por el cupo de acceso reservado a personas con discapacidad intelectual de la del resto de personas opositoras.
- **LA PUNTUACIÓN MÍNIMA QUE LA PERSONA ASPIRANTE NO PODRÁ SER INFERIOR AL 40% DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE ESTA FASE.!!!!**
- Las pruebas se realizarán el mismo día en una única sesión.
- El tiempo concedido para la realización de cada prueba será determinado por el Tribunal Calificador, siendo la duración total de las prueba **3 HORAS**.

FASE CONCURSO

- Consistirá en la valoración de los méritos
 - ✓ **Experiencia profesional**
 - ✓ **Actividades Formativas**
 - ✓ **Actividades Docentes.**
 - ✓ **Etc..**
- **SÓLO ACCEDERÁN** los que hayan superado la fase de oposición
- La **puntuación máxima será de 100 puntos**
- Se le sumarán los puntos de la fase de oposición, siempre que se haya superado la puntuación mínima para aprobar
- El número de personas aprobadas, **NO** podrá ser superior al de plazas convocadas.
- **NUNCA** la puntuación de la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición.

Normas para el cómputo de la formación:



- **NO** serán objeto de **valoración como mérito** aquéllos utilizados para cumplir alguno de los **requisitos** de acceso a la categoría a la que se aspira..
- No se tendrán en cuenta las actividades formativas en cuya acreditación no figuren ni horas ni créditos.
- Solo se valorarán por una sola vez una única edición de actividades formativas relativas a una misma materia y programa.
- La fecha de referencia para la valoración de los méritos de formación es la fecha de publicación de la convocatoria.
- Cursos siempre relacionados con la categoría en el SAS y con el temario OPE SAS
- No se recomienda cursos con más de 100horas aprox.
- Se recomienda: Cursos con diferentes Fechas Fin
- Buena elección de cursos en función de quien los expida

TEMARIO OPE SAS COMÚN: 10 TEMAS



NUEVO TEMARIO COMÚN: AHORA ➡ 10 TEMAS

- **Tema 1. La Constitución Española de 1978.** Valores superiores y principios inspiradores. Estudio particular de los derechos y deberes fundamentales, y de la **regulación constitucional de la Jefatura del Estado y de los Poderes Públicos.** Estudio particular del derecho a la protección de la salud.
 - *Antiguo 1: La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.*
- **Tema 2. Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía:** Título Preliminar; Título I (derechos sociales, deberes y políticas públicas); Título II (competencias de la Comunidad Autónoma en materia de salud, sanidad y farmacia); y Título IV (organización institucional de la Comunidad Autónoma).
 - *Antiguo 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.*

- **Tema 3.** Organización sanitaria (I). **Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad:** principios generales del sistema de salud; competencias de las Administraciones Públicas; estructura del sistema sanitario público. La organización general del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA). **Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía:** objeto, principios y alcance; derechos y deberes de los ciudadanos. El **Plan Andaluz de Salud**. Conocimiento general de los **Planes marco y Estrategias** vigentes de la Consejería competente en materia de Salud y del Servicio Andaluz de Salud. **El Contrato Programa.**

- **Antiguo 3.** *Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.*

- **Tema 4. Organización sanitaria (II).** Estructura, organización y competencias de la Consejería competente en materia de salud y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia sanitaria pública en Andalucía: la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria; la organización de los Hospitales y de la Atención Especializada; y las **Áreas de Gestión Sanitarias. Áreas de organización especial: Salud Mental; Trasplantes; Urgencias; Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células; Biobanco del SSPA.**

- **Antiguo 4.** *Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.*

- **Tema 5. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. **Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía: principios básicos; derechos y obligaciones; la publicidad activa; el derecho de acceso a la información pública; el fomento de la transparencia.**
- *Antiguo 5: Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.*
- **Tema 6. Prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones;** consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.
- *Antiguo 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.*

- **Tema 7.** Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía: objeto; ámbito de aplicación; principios generales; políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género: objeto; ámbito de aplicación; principios rectores; formación a profesionales de la salud. El Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- **Antiguo 7.** Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

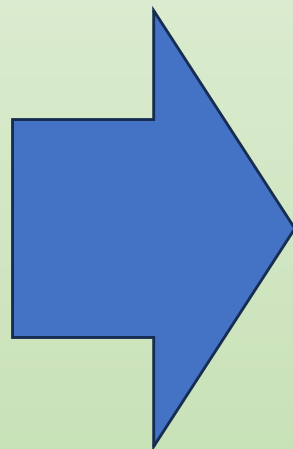
- **Tema 8. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud:** clasificación del personal estatutario; derechos y deberes; adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; provisión de plazas, selección y promoción interna; movilidad del personal; carrera profesional; retribuciones; jornadas de trabajo, permisos y licencias; situaciones del personal estatutario; régimen disciplinario; incompatibilidades; representación, participación y negociación colectiva.
- **Antiguo 8.** *Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.*

- **Tema 9. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica:** principios generales; el derecho de información sanitaria; derecho a la intimidad; el respeto de la autonomía del paciente y el consentimiento informado; la historia clínica; el informe de alta y otra documentación clínica. La tarjeta sanitaria de Andalucía.
- ***Antiguo 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.***

¡NUEVO!

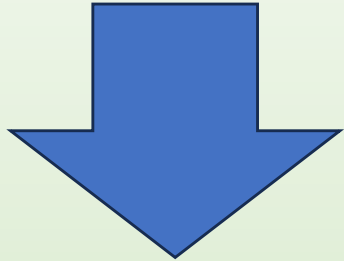
- **Tema 10. Las tecnologías de la información y comunicaciones en el Servicio Andaluz de Salud.** Los sistemas de información corporativos. El puesto de trabajo digital. Ayuda Digital. Ciberseguridad. El Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.

Temas NUEVOS ó con algún contenido/enfoque nuevo, que va a cambiar o que se debería tomar una actitud de estudio diferente:



- ☐ **TEMA 1**
- ☐ **TEMA 3**
- ☐ **TEMA 4**
- ☐ **TEMA 5**
- ☐ **TEMA 7**
- ☐ **TEMA 8**
- ☐ **TEMA 10**

BOLSA ÚNICA SAS



AHORA A TRAVES DE LA **VEC**

A SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

vec

Abierta inscripción en BoSAS-2022 para todas las categorías

Seleccione el tipo de acceso ⓘ

Con Certificado Digital Con Cl@ve



Fase de Oposición



Mis Méritos



Fase de Concurso



5

Mensajes



Carrera Profesional



Concurso Traslado



Registro Solicitudes



Últimas Noticias



Trámites Profesional



Bolsa de Empleo:
BolSAS-2022



Mis Datos

 Mis Méritos

Todos los Méritos

Catálogo de Tipos de Méritos

Solicitudes Carga de Mérito de Oficio

Listado de Méritos 

Búsqueda de Méritos

Tipo de Mérito:

Selecciona

Centro:

Obtención del: al:

Buscar

Limpiar

Exportar excel

Listado de Méritos

Borrador

No incluidos en proc.

Incluidos en proc.

Bareado en algún proc.

No bareado en ningún proc.

Identificador del mérito	Tipo de Mérito	Descripción del Mérito / Propuesta*	Descripción del Centro	Estado	F.Inicio	F.Fin/Obt	De Oficio	No Vigente
No hay Méritos								

Página 1 de 1 (0 Méritos)

<<

<

>

>>

10

(*) Descripción Propuesta

Volver



Mis Méritos

> Todos los Méritos

✓ Catálogo de Tipos de Méritos

- > Formación Especializada en Ciencias de la Salud
- > Formación Académica Oficial
- > Formación Continuada Recibida
- > Docencia Impartida
- > Actividad Investigadora y de Divulgación
- > Premios
- > Experiencia Profesional
- > Participación en Comisiones Institucionales
- > Experiencia Profesional Acreditada
- > Formación Escuelas Oficiales de Idiomas
- > Antigüedad
- > Grado Consolidado
- > Permanencia en Difícil Cobertura
- > Antigüedad en Difícil Cobertura
- > Permanencia Dif. Cobertura/ Esp. Aislamiento
- > Permiso de Conducir
- > Licencia instalaciones radiactivas con fines médicos
- > Certificado de manipulador de alimentos
- > Nacionalidad supuesto No nacionales ni UE
- > Puntuación prueba selectiva anterior
- > Profesión Abogacía
- > Certificado de Profesionalidad
- > Méritos OEP 2015
- > Solicitudes Carga de Mérito de Oficio



Jesús Ayala
ACADEMIA DE OPOSICIONES

FORTALEZAS DE ESTA OEP SAS? ¿POR QUÉ ES BUEN MOMENTO?

- Es una oposición que se suele convocar **periódicamente**. Tu preparación mantiene su utilidad en el tiempo
- OPE más justas, más “facilitadora de plaza” por nuevas leyes y presiones de Europa. Personal Temporal/Ratios
- Una cifra récord de profesionales, han obtenido fijeza en los dos anteriores procesos realizados, lo que abre la puerta para nuevos candidatos, mejorando o accediendo a el escalón superior en las ofertas laborales del SAS y obteniendo plaza fija en mucho menos años.
- OPE autonómica, se puede obtener **destino en cualquier municipio de Andalucía**, pero la provincia de Málaga aporta un número importante de destinos, no obstante es habitual, sea cual sea, obtener el destino en tu provincia, sea cual sea.
 - **IMPORTANTE; TRASLADOS Y COMISIONES DE SERVICIO**
 **PROX. ABIERTO Y PERMANENTE**
- Diferentes Turnos que permiten mucha **libertad horaria** y **Retribuciones**
- Sabéis lo que opina la Banca?
- Derechos propios de cualquier personal que trabaje en función pública:
 - Permisos, vacaciones, objetivos, pagas extras, total estabilidad laboral hasta la jubilación, etc...
- **APROBAR LA OPE SIN PLAZA** (Superar Nota de Corte) supone **PUNTUAR** para **LA BOLSA** y próximas **OPES**



¿POR QUÉ PREPARARTE EN LA **ACADEMIA JESÚS AYALA?**



- ☐ Las clases de este grupo se impartirán en modalidad en Streaming (clases en directo por videoconferencia).
- ☐ La preparación de esta Oposición está a cargo de un equipo de profesores, todos profesionales del SAS, con amplia experiencia, un altísimo grado de preparación, enorme implicación, contacto directo con la administración y grandes resultados.
- ☐ Trabajamos con Temario Propio, de enorme calidad, totalmente actualizado en cada OPE. Un extraordinario equipo docente que además aporta esquemas y otro tipo de material complementario de gran utilidad.
- ☐ Realizamos Test de Examen, por temas, por bloques y totales: varios miles de preguntas tipo test, material del máximo nivel que pone al opositor en condiciones inmejorables para superar la prueba.
- ☐ Contamos con una plataforma muy intuitiva y Clases grabadas, por si no has podido asistir el día que se impartió.
- ☐ Seréis unos privilegiados, con información, tipo de preguntas y conocimientos en el próximo examen, respecto a las materias nuevo temario y el nuevo enfoque de estos últimos exámenes, que no veréis reflejado en otras preparaciones

- Como docente no sólo os voy a presentar y explicar el temario, resúmenes y Test sino que:
- Objetivo prioritario; **Convertiros en PROFESIONALES de como preparar esta OPE...** Hay algo aparte de estudiar y estudiar, que muchas veces marca la diferencia
- **APOYO Y ORIENTACIÓN EN EL COMPLEJO MUNDO SAS**
 - Las mil y una dudas sobre **CURSOS**
 - Traductor **VEC**; OPE-BOLSA
 - **ESTRATEGÍAS** de acceso a mundo laboral **SAS**
 - Inscripciones y señalar cada paso correcto en el camino; **Ir como una flecha directa a diana**
 - **CUIDAROS** en la propia OPE: Días antes y sobre todo el día del examen
- El curso **INCLUYE CLASE ESPECIAL** de como enfrentarte al examen, días previos, el mismo día del examen y más de 25 TRUCOS TEST para tener el mejor resultado
- **Acceso al docente**, ninguna duda se queda en el camino sin resolver. Alto FEED BACK
- Esquemas, todo el **material extra necesario para** facilitar nuevas explicaciones, exposiciones o resúmenes
- **INFORMACIÓN 10**; Actualizada, PRIVILEGIADA, de calidad, directa del SAS y en tiempo real.



DERECHOS

ESTABILIDAD

CONCILIACIÓN

**DA EL
PASO
HAZTE
FUNCIONARIO**

GRUPO INTENSIVO TEMARIO COMÚN OPOSICIONES SAS

¡TEMARIO NUEVO ACTUALIZADO!

**“ PREPARACIÓN ESPECIAL PARA CATEGORÍAS QUE
SE EXAMINAN EN SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025 ”**

INICIO DEL GRUPO

1 DE JULIO

DURACIÓN

3 MESES

HORARIO

16H - 20H

¡TE AYUDAMOS A CONSEGUIR TU PLAZA!

 **Jesús Ayala**
ACADEMIA DE OPOSICIONES



952 319 618

www.AcademiaJesusAyala.com



**DA EL
PASO
HAZTE
FUNCIONARIO**

OPOSICIONES SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

TCAE CELADOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TURNO LIBRE - TURNO DISCAPACIDAD - PROMOCIÓN INTERNA

“ PARTE COMÚN DE CUALQUIER ESPECIALIDAD ”

GRUPO INTENSIVO. DURACIÓN 3 MESES. INICIO JULIO

NUEVO GRUPO. DURACIÓN 6 MESES. INICIO OCTUBRE

¡TE AYUDAMOS A CONSEGUIR TU PLAZA!

 **Jesús Ayala**
ACADEMIA DE OPOSICIONES



952 319 618

www.AcademiaJesusAyala.com

¿QUÉ TE OFRECEMOS?

TEST PROPIOS Y PRÁCTICAS
CON EXÁMENES DE OPE SAS DE
AÑOS ANTERIORES

ORIENTACIÓN Y AYUDA
PARA LA BOLSA
SAS Y VEC

NUEVO TEMARIO
SAS ACTUALIZADO
Y AMPLIADO

TRUCOS TEST Y CÓMO
ENFRENTARSE AL
EXAMEN SAS

TEMARIO PROPIO
ADAPTADO A TIEMPO
Y RITMO DEL OPOSITOR

IDENTIFICA Y
FAMILIARÍZATE CON
PREGUNTAS OFICIALES

PROFESORADO
ESPECIALIZADO CON
CONOCIMIENTOS EN LA
ADMINISTRACIÓN SAS

DOCENTES Y ESPECIALISTAS
CON 26 AÑOS DE
PREPARACIÓN
EN OPOSICIONES

PREPARAMOS MÁS DE 50 OPOSICIONES

CONSULTA AQUÍ

1.344 APROBADOS EN LAS 2 ÚLTIMAS CONVOCATORIAS



Empieza cuando quieras

Únete a un grupo y ponte al día
adquiriendo las clases anteriores



Material propio / editorial

Creado por profesores expertos
y actualizado constantemente



Pon el **código SAS** y tendrás **1 SEMANA DE PRUEBA SIN COMPROMISO** y si te
matriculas recibirás el MATERIAL DEL MES ANTERIOR*

**Dependiendo del grupo. Bases de la promoción en: academiajesusayala.com/bases-legales-promocion
Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad*



**APÚNTATE CON NOSOTROS, NO TE
ARREPENTIRÁS
MÁXIMA CALIDAD EN LA
PREPARACIÓN**